



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 31 de enero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00017-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-26660, cedula catastral 865-00-01-0060-0060-00000 el cual cuenta con un área geo referenciada de 02 hectáreas 8865 Mts², ubicado en la vereda costa rica, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el 203211, en dirección oriente en línea recta, en distancias de 207.55 mts hasta llegar al punto 203212 con el predio del señor Olegario Cisneros. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203212 en dirección al sur en línea recta en una distancia de 112.64 mts hasta llegar al punto 223213 con el predio del señor Manuel García. **SUR:** Partiendo desde el punto 223213 en línea recta en dirección al occidente en una distancia de 493.4 mts hasta llegar al punto 203214 con el predio de la señora Luz Dary Chapid. **OCIDENTE:** Partiendo desde el 203214 en dirección al norte en línea recta en una distancia de 261.63 mts pasando por el punto 203215 y encierra con el punto 203211 con el predio del señor Raúl Perez.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria